

Loja, 05 de Marzo de 2019

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO "MEDINA & LOZANO AML S.A."**

Ciudad. -

Ref.: Informe de Comisario

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEDINA & LOZANO AML S.A.", presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación económica y financiera de la compañía del ejercicio económico 2018.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales y reglamentarias.

En mi opinión los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018, presentan razonablemente la situación económica y financiera de la compañía de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante mencionar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones legales de la ley de Compañías.

Atentamente,



Srta. Cristina Morayma Medina Lozano
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO "MEDINA & LOZANO AML S.A."**